



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$2700/ MES

INTERMEDIOS

MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS

PUBLICIDAD



# Las recomendaciones y retos ambientales identificados por la comisión de empalme

La comisión de empalme plantea 14 recomendaciones para realizar en los primeros 100 días.

RELACIONADOS: MINISTERIO DE AMBIENTE | MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | GUSTAVO PETRO | COMISION DE EMPALME



Sr

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

01 de agosto 2022, 07:06 P. M.





oy fue presentado el [informe detallado de la comisión de empalme encargada por el presidente electo Gustavo Petro](#) para evaluar los distintos sectores que componen la dinámica del Estado.

---

---

## Temas relacionados

COMISION DE EMPALME 05:00 A. M.

**Comisión de Empalme de Gustavo Petro: ¿cómo entender sus recomendaciones?**



GUSTAVO PETRO 12:00 A. M.

**Las 'alertas críticas' cómo hace la comisión de empalme de Gustavo Petro**

---

[Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews](#)

El reporte de los coordinadores señala que el empalme se realizó siguiendo una metodología clara y herramientas analíticas para evaluar cada uno de los sectores e incluyó objetivos enfocados en identificar las recomendaciones.

En el informe se da cuenta de que trabajaron 2.853 personas durante cinco semanas y que en total invirtieron 53.250 horas de trabajo y **en el caso del sector ambiental se habla de los retos a enfrentar y acciones a tomar en los primeros 100 días de Gobierno.**

## Los principales retos del sector ambiental, según la comisión de empalme

El informe identifica los retos claves que deberá enfrentar el Gobierno entrante en el sector ambiental. Entre ellos el primero es **frenar significativamente la deforestación a través de una política agraria, de derechos humanos, seguridad y justicia.**

Además señala que es necesario “asegurar la transición energética justa modificando la demanda en sectores clave y poniendo límites al desarrollo de hidrocarburos e incorporando salvaguardas sociales y ambientales”.

(Lea también: [Comisión de empalme: las reformas que proponen para impulsar la ciencia](#))



El documento pide también fortalecer la restauración ecológica; iniciar una transición agroecológica en articulación con la política de reforma rural integral en el marco de límites ambientales; y ordenar territorios estratégicos del país alrededor del agua ([algo que ya se había planteado en el plan de Gobierno del presidente electo](#)).

Otro reto clave que señalan es el de **reformular el Sistema Nacional Ambiental (SINA)** “para que responda al interés público y generar las capacidades para que sea un regulador de la planificación y el desarrollo en el contexto del cambio climático y biodiversidad, considerando el rol de las autoridades ambientales, territoriales y étnicas”.

Por otra parte plantean como desafío lograr la creación de mecanismos efectivos para disminuir y monitorear la conflictividad ambiental en territorio, así como garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Colombia en adaptación y mitigación al cambio climático y la gestión de la biodiversidad.

(Le puede interesar: [Las recomendaciones de la comisión de empalme del gobierno Petro para el turismo](#))

También se considera la necesidad de “entregar al gobierno y la sociedad la información científica y técnica pertinente para enviar la señal sobre límites ambientales, riesgos y oportunidades en el proceso de adaptación social, económica, de gobernabilidad y técnica en el **contexto del cambio climático**”.

Y se pide revisar como reto alinear los objetivos y flujos de cooperación internacional (incluyendo fondos verticales y cooperación bilateral, entre otros) para el sector ambiental de acuerdo con las prioridades territoriales del nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Otro reto está en “garantizar la conectividad ecológica, funcionalidad, generación de conocimiento, gobernanza, sentido social y cultural de las áreas protegidas y parques nacionales de Colombia”. Al igual que fortalecer entidades como la UNGRD y el Ideam a través del mejoramiento de la red hidrometeorológica y la captura de datos para la predicción de alertas.

(Le recomendamos: [Comisión Internacional Contra Impunidad: propuesta de equipo de empalme de Petro](#))



## Las recomendaciones de la comisión de empalme

En cuanto a las recomendaciones entregadas para realizar durante los primeros 100 días de Gobierno, la comisión destaca que se debe **elaborar e implementar un plan urgente de protección de defensores ambientales y líderes comunitarios que se encuentran en alto riesgo por su labor socioambiental** en el territorio e [iniciar la gestión para lograr la ratificación del Acuerdo de Escazú por parte del gobierno colombiano](#).

Además pide que se desarrolle e implemente una estrategia “que permita aumentar y consolidar la presencia territorial de la autoridades e institutos de investigación adscritos al Ministerio de Ambiente, para mejorar el relacionamiento con los actores locales, prevenir conflictos socioambientales y actuar con pertinencia territorial”.

De igual forma la comisión plantea que es necesario “generar un acuerdo intersectorial para el cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos por el Gobierno Nacional con las organizaciones sociales como resultados de las diferentes movilizaciones realizadas en el territorio nacional. Con especial énfasis en aquellas pactadas con el comité del paro de Buenaventura, Quibdó, la Agenda ambiental campesina, étnica y popular del Meta, la Mesa permanente de concertación nacional indígena, etc”.

Igualmente se pide prohibir la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales sobre proyectos de fracking licenciados y en trámite; y/o adoptar medidas estrictas de control y seguimiento a exploración y explotación de hidrocarburos costa fuera (off shore).

(Vea también: [Las reformas y cambios que propone el informe de empalme en educación](#))

También se recomienda implementar Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC) “en territorios colectivos que sean comprensivas de la identidad cultural, valores ambientales y contexto territorial que correspondan con procesos organizativos y acuerdos propios de gobernanza”.



En cuanto al desarrollo de actividades en zonas de reserva forestal, se pide derogar la [Resolución 110 de 2022 "por la cual se establecen las actividades y procedimientos de sustracción en áreas de reserva forestal"](#) y suspender licenciamientos de la Reserva Forestal de Ley Segunda para proyectos minero-energéticos.

Otro tema en el que ahonda en las recomendaciones hechas en el informe de empalme es en el de la reforma al SINA, donde se pide "iniciar un proceso de consulta amplio y participativo frente a la Reforma del SINA, teniendo como marco general la democratización de la gestión ambiental", además de "cambiar los representantes del presidente ante los Consejos directivos y asamblea de los institutos del SINA y de las Corporaciones".

(Le puede interesar: [Programas del Gobierno Duque que destacó la comisión de empalme de Gustavo Petro](#))

Además, se recomienda realizar una "evaluación de capacidad, funcionalidad y necesidades del fortalecimiento del SINA e identificación de elementos estratégicos de reforma".

En cuanto a deforestación se recomienda "frenar la [estrategia que involucra la operación Artemisa](#) y el Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación (Conaldef)".

## Recomendación presupuestal para el sector ambiental

En cuanto a los requerimientos para cumplir las apuestas del Gobierno, la comisión pide que el sector ambiental reciba 2 billones de pesos más, lo que implica duplicar la actual asignación y llevarla al 0,8 % del Presupuesto General de la Nación.

(Lea también: [Las 'alertas críticas' que hace la comisión de empalme de Gustavo Petro](#))

Según el documento, dichos recursos son necesarios para:



- Fortalecer el servicio técnico, social y jurídico de la ANLA en el marco del proceso de licenciamiento y su seguimiento.
- Implementar una estrategia de presencia territorial de la autoridades e institutos de investigación adscritos al Ministerio de Ambiente, para mejorar el relacionamiento con los actores locales, prevenir conflictos socioambientales y actuar con pertinencia territorial.
- Fortalecimiento técnico y jurídico del Ministerio de Ambiente para el ordenamiento territorial alrededor del agua, mejorando su rol como autoridad ambiental con capacidad de control y el liderazgo.
- Implementación del programa de protección de líderes ambientales.
- Ampliación de la cobertura y mantener el funcionamiento de la red hidrometereológica y oceanográfica del IDEAM, como herramienta clave para contar con información oportuna y de calidad para afrontar el cambio climático y el fenómeno de “La Niña”.
- Fortalecimiento de los equipos técnicos y funcionamiento territorial de parques nacionales naturales, que permita controlar la deforestación y la conflictividad dentro de las áreas protegidas.
- Funcionamiento, interoperabilidad y sostenibilidad de los sistemas de información ambiental del Sistema Nacional Ambiental, con especial énfasis del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono SMyC, asegurando la democratización de la información y uso en la toma de decisiones.
- Asegurar la contrapartida nacional para el Programa Herencia Colombia, por valor de 2,5 millones de euros.

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

## Más noticias

- Primera línea: comisión de empalme pide marco para liberar capturados del paro

- Usar bienes de la SAE para reforma rural, recomendación al nuevo Gobierno

